

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A.
AVISID

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018,
con opinión de los auditores independientes.

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estados de resultado integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.

- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos la existencia de una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, Abril 24 2019
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	31 de diciembre	
		2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	7	14.439.220	8.373.413
Activos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados – renta fija	8	5.169.344	4.807.532
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	9	4.797.346	4.414.031
Cuentas por cobrar clientes relacionados		4.791.708	3.473.013
Otras cuentas por cobrar	10	3.559.792	2.845.918
Inventarios	11	18.841.502	15.894.847
Activos por impuestos corrientes	12	2.323	2.924
Total activos corrientes		51.601.235	39.811.678
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	13	41.038.035	33.029.028
Activos intangibles		197.291	10.559
Activos biológicos	14	6.521.222	7.629.797
Activos por impuesto diferido	20	104.137	140.841
Propiedades de inversión		55.955	61.535
Otras cuentas por cobrar		1.544	-
Total activos no corrientes		47.918.184	40.871.760
Total activos		99.519.419	80.683.438
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	15	201.958	170.173
Cuentas por pagar comerciales	16	6.663.208	8.030.004
Otras cuentas por pagar	17	4.115.417	575.495
Pasivos por impuestos corrientes	12	2.878.554	1.500.579
Beneficios empleados corto plazo	18	4.246.104	3.215.622
Total pasivos corrientes		18.105.241	13.491.873
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por pagar		1.861	13.259
Beneficios empleados post-empleo	22	1.867.817	1.593.471
Pasivos por impuesto diferido	20	554.471	545.111
Total pasivos no corrientes		2.424.149	2.151.841
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	28	10.587.951	8.976.481
Reservas	29	4.488.241	3.938.241
Otros resultados integrales	30	38.464	69.153
Resultados acumulados	31	48.630.802	39.859.727
Resultados acumulados adopción NIIF's	31	213.578	1.611.470
Resultado del ejercicio	31	15.030.993	10.584.652
Total patrimonio		78.990.029	65.039.724
Total pasivos y patrimonio		99.519.419	80.683.438


Javier Anhalzer
Gerente General

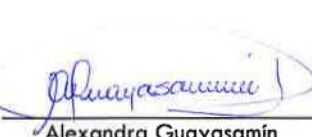

Alexandra Guayasamín
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

		31 de diciembre	
	Notas	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	23	134.942.407	113.017.104
Costo de ventas	24	(110.649.913)	(95.256.949)
GANANCIA BRUTA		24.292.494	17.760.155
Gastos de personal	25	(3.694.744)	(3.470.960)
Gastos de administración y ventas	25	(2.885.366)	(1.781.095)
UTILIDAD OPERACIONAL		17.712.384	12.508.100
<u>Otros ingresos y gastos:</u>			
Gastos financieros		(99.357)	(84.528)
Otros ingresos		2.206.198	1.238.383
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		19.819.225	13.661.955
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	26	(4.742.169)	(3.182.173)
Diferido	19	(46.063)	104.870
Utilidad del período		15.030.993	10.584.652
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Ganancias y pérdidas actuariales		(30.689)	69.153
Total resultado integral del año		15.000.304	10.653.805
Resultado integral atribuible a los propietarios		15.000.304	10.653.805

Javier Anhalzer
Gerente General

Alexandra Guayasamín
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados			Total
			Reserva legal	Ganancias y pérdidas actuariales	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez	
Saldos al 31 de diciembre del 2016	28 a 31	7.876.481	3.247.900	24.255	29.138.391	13.061.677	1.611.470	54.960.174
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	-	13.061.677	(13.061.677)	-	-
Apropiación reservas	-	-	690.341	-	(690.341)	-	-	-
Aumento de capital	-	1.100.000	-	-	(1.100.000)	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	44.898	-	10.584.652	-	10.629.550
Pago de dividendos	-	-	-	-	(550.000)	-	-	(550.000)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	28 a 31	8.976.481	3.938.241	69.153	39.859.727	10.584.652	1.611.470	65.039.724
Reclasificación cuentas Niifs	-	-	-	-	10.584.652	(10.584.652)	-	-
Apropiación reservas	-	-	550.000	-	(550.000)	-	-	-
Aumento de capital	-	1.611.470	-	-	(213.578)	-	(1.397.892)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(1.049.999)	-	-	(1.049.999)
Resultado integral total del año	-	-	-	(30.689)	-	15.030.993	-	15.000.304
Saldos al 31 de diciembre del 2018		10.587.951	4.488.241	38.464	48.630.802	15.030.993	213.578	78.990.029




Javier Anhalzer
Gerente General

Alexandra Guayasamín
Contadora General

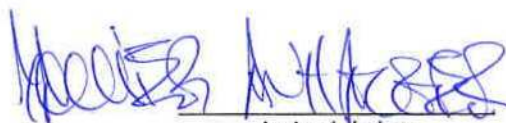
AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

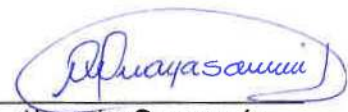
	31 de Diciembre	
	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	138.537.098	111.572.216
Pagado a proveedores y empleados	(121.500.146)	(105.133.694)
Utilizado en otros	(670.179)	(2.341.374)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	16.366.773	4.097.148
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipo/ activo biológico	(10.042.733)	(10.561.979)
Utilizado en propiedad de inversión	1.108.576	-
Proveniente de la venta de propiedades y equipo	13.215	20.639
Utilizado en portafolio de inversiones	(361.812)	(595.398)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(9.282.754)	(11.136.738)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Proveniente de obligaciones financieras	31.787	49.208
Pago de dividendos	(1.049.999)	(550.000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1.018.212)	(500.792)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Incremento (disminución) neto durante el año	6.065.807	(7.540.382)
Saldos al comienzo del año	8.373.413	15.913.795
Saldos al final del año	14.439.220	8.373.413

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	15.030.993	10.584.652
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	1.758.600	1.819.426
Amortizaciones	41.988	4.171
Provisión cuentas incobrables	25.157	10.103
Provisión jubilación y desahucio	383.678	327.214
Beneficios empleados	3.342.979	2.488.165
Venta y baja de activos fijos	(13.215)	(20.639)
Impuesto a la renta corriente y diferido	2.682.093	1.253.699
Otros resultados integrales	30.689	(69.153)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(1.689.219)	(1.321.617)
Otras cuentas por cobrar	(736.278)	(1.757.434)
Inventarios	(2.946.655)	(7.358.291)
Activos por impuestos corrientes	36.704	(1.624)
Activos biológicos	-	(1.564.459)
Propiedades de inversión	-	(12.902)
Cuentas por pagar comerciales	(1.366.795)	5.005.791
Otras cuentas por pagar	3.540.524	155.630
Impuestos por pagar	(1.350.182)	(2.318.149)
Beneficios empleados	(2.404.291)	(3.127.435)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	16.366.773	4.097.148



Javier Anhalzer
Gerente General



Alexandra Guayasamín
Contadora General

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 18 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 18 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 20 -
7.	Efectivo y equivalentes	- 20 -
8.	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados – renta fija	- 20 -
9.	Cuentas por cobrar	- 21 -
10.	Otras cuentas por cobrar	- 22 -
11.	Inventarios	- 22 -
12.	Impuestos corrientes	- 22 -
13.	Propiedad, planta y equipo	- 23 -
14.	Activos biológicos	- 24 -
15.	Obligaciones bancarias	- 24 -
16.	Cuentas por pagar comerciales	- 25 -
17.	Otras cuentas por pagar	- 25 -
18.	Beneficios empleados corto plazo	- 25 -
19.	Participación a trabajadores	- 25 -
20.	Impuestos diferidos	- 26 -
21.	Transacciones con partes relacionadas	- 26 -
22.	Beneficios empleados post-empleo	- 27 -
23.	Ingresos	- 28 -
24.	Costo de ventas	- 28 -
25.	Gastos administrativos	- 29 -
26.	Impuesto a la renta	- 29 -
27.	Precios de transferencia	- 35 -
28.	Capital social	- 36 -
29.	Reservas	- 36 -
30.	Otros resultados integrales	- 36 -
31.	Resultados acumulados	- 36 -
32.	Eventos subsecuentes	- 36 -
33.	Aprobación de los estados financieros	- 37 -

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID

1. Información general

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, fue constituida y existe bajo las leyes de la República del Ecuador, desde su inscripción en el Registro Mercantil el 6 de febrero del 2004, con un plazo de duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil.

Su objeto social es la compra, venta, permuta, cría, explotación de aves y ganado en general como también la importación y exportación de productos agrícolas para el consumo humano y animal incluyendo materias primas.

2. Situación financiera en el país

En el año 2018 la economía del país evidenció una leve recuperación debido al incremento en los precios del petróleo, sin embargo, no se cumplieron las expectativas de crecimiento proyectadas a inicios de año por la falta de políticas de comercio exterior que incentive las exportaciones y la atracción de inversiones, lo que originó un incremento en el déficit fiscal y un alto nivel de endeudamiento del país.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado, creación de leyes que incentiven la inversión privada y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado aun efectos importantes en los resultados, debido a que sus productos en el mercado se encuentran como de primera necesidad por sus clientes.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando exista un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad o un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Medición inicial

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, en el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según su medición posterior

- Activo financiero a costo amortizado
- Activo financiero a valor razonable con cambios en el resultado
- Activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, considerando su clasificación:

- Activo financiero a costo amortizado.- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales en fechas especificadas y que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado se reconocerá en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, se reclasifique a través del proceso de amortización, o para reconocer ganancias o pérdidas por deterioro de valor.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. - Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales y para la venta de activos financieros y que los flujos efectivo representan únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida con cambios en otros resultados integrales se reconocerá en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor o por diferencias de cambio hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Aquellos activos financieros que no pueden ser medidos al costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la

tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

Para las cuentas por cobrar la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde su reconocimiento inicial.

Enfoque simplificado.- La Compañía aplica este enfoque para cuentas por cobrar comerciales, en el que la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en periodos posteriores.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Inversiones

Inversiones en asociadas

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al valor razonable con cambios en el resultado integral debido a que han sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.

3.5 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Clasificación

Una entidad clasificará los pasivos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.6 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

El inventario de producto terminado se determina en función de órdenes de producción valoradas por medio de la absorción de los costos de materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación. Estos inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el menor.

Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

3.7 Activos biológicos

Las aves se reconocen tanto al inicio como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta.

El valor razonable es determinado, mediante métodos de valoración desarrollados por la Compañía en base a los flujos futuros descontados.

Las aves tienen un periodo de crianza de 4 a 7 semanas para luego ser transferidos a la planta de faenamiento, durante este periodo los desembolsos directamente relacionados con la crianza y desarrollo de las aves son registrados directamente en la cuenta de activo correspondiente.

El valor razonable está determinado en función de la edad de las aves y el precio de comercialización de kilogramo de ave faenada, considerando adicionalmente los costos de venta asociados a la comercialización.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico se incluyen en la ganancia o pérdida neta del periodo en que aparezcan.

3.8 Productos agrícolas

Los productos agrícolas se miden en el punto de cosecha y recolección a su valor razonable, que equivale al pagado a terceros por la compra del mismo tipo de productos.

3.9 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconocerá los ingresos cuando se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente y este obtiene el control y a lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

La Compañía reconocerá los ingresos por la transferencia de bienes o servicios por el importe al que tendrá derecho por la contraprestación comprometida con los clientes.

La Compañía contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y,
5. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido

en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes de acuerdo con los términos del contrato.

La Compañía registrará sus contratos dentro del estado financiero como un activo o pasivo de contrato dependiendo de la relación entre el desempeño de la entidad y el pago del cliente

Activo de contrato

Un activo del contrato es el derecho de una entidad a la contraprestación a cambio de los bienes o servicios que la entidad ha transferido al cliente.

Pasivo de contrato

Un pasivo del contrato es la obligación que tiene una entidad de transferir bienes o servicios a un cliente del que la entidad ha recibido un pago.

3.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el periodo en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.11 Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Propiedades bajo construcción para producción, renta o propósitos administrativos, o para propósitos todavía no determinados, son reportadas en libros al costo, menos cualquier pérdida de deterioro. El costo incluye honorarios profesionales y para activos calificados, costos financieros capitalizados. La depreciación de estos activos, usando la misma base de otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso en los términos planificados por la Administración.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Construcciones	30 años
Muebles y enseres	10 a 20 años
Maquinaria y equipo	5 a 20 años
Equipo oficina	8 a 10 años
Equipo de computación y software	3 a 8 años
Vehículos	5 a 20 años
Instalaciones	10 a 20 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.12 Propiedades de inversión

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

3.13 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

	Grupo	Tiempo
Software		8 años

3.14 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.15 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.16 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.17 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.18 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.19 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.20 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.21 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.22 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con el reconocimiento de las transacciones o eventos pasados que generaron las utilidades a distribuir.	1 de enero de 2019
NIC 19	Aclara la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero del 2019
NIC 23	Aclara que, si un préstamo en específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIIF 3	Control de una empresa que es de una operación conjunta es una adquisición por etapa	1 de enero del 2019

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero d 2019
NIIF 11	La parte que tiene control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe medir sus participaciones previamente mantenida en la operación conjunta	1 de enero de 2019
NIIF 16	Esta norma reemplazará a la NIC 17, bajo esta normativa prácticamente se deberá reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento	1 de enero del 2019
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de la incertidumbre de ciertos tratamientos del impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y NIC 37	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad	1 de enero del 2019
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero de 2020
NIIF 17	Reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2021

La Compañía no ha concluido aún con el análisis de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales, así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.11 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	
	2018	2017
Banco Pichincha C.A	AAA-	AAA-
Banco de Guayaquil C.A	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco Bolivariano	AAA	AAA
UBS AG	-	-

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$33.495.994
Índice de liquidez	2,85 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.25 veces
Deuda financiera / activos totales	0%

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

		31 de Diciembre			
		2018		2017	
	Nota	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:					
Costo amortizado:					
Efectivo y bancos	7	14.439.220		8.373.413	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9 - 10	13.148.846	1.544	10.732.961	-
Otros activos financieros	8	5.169.344		4.807.532	-
Total		32.757.410	1.544	23.913.906	-
Pasivos financieros:					
Costo amortizado:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16-17	10.778.625	1.861	8.605.499	13.259
Préstamos / sobregiro	15	201.958		170.173	-
Total		10.980.583	1.861	8.775.672	13.259

7. Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Depósitos a plazo - Inversiones (1)	12.816.175	6.101.546
Bancos	1.599.567	2.264.265
Cajas	23.478	7.602
Total	14.439.220	8.373.413

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

Los depósitos a plazo, clasificados como efectivo y equivalentes, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones.

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados – renta fija

Al 31 de diciembre los saldos de otros activos financieros se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Fondo Inversión Casa de Valores. (1)	4.397.458	4.078.340
Inversiones Recuperación Titularización (2)	771.886	729.192
Total	5.169.344	4.807.532

- (1) Corresponde a inversiones mantenidas en Portafolio Casa de Valores S.A., por un valor nominal de USD\$ 4.274.948 con una rentabilidad del 7.49%, el método de valoración para la medición del valor razonable de las inversiones es el valor del mercado proporcionado en el estado de cuenta, el cual al 2018 refleja un valor efectivo de USD\$ 4.397.458.

- (2) Corresponde a inversiones mantenidas en Portafolio Casa de Valores S.A., por USD\$ 771.886 con una rentabilidad del 7.50%, el cual no mantiene una fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones sobre las inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

9. Cuentas por cobrar

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Cuentas por cobrar no relacionadas	4.854.609	4.446.136
Cuentas por cobrar relacionadas	4.791.708	3.473.013
Provisión cuentas incobrables	(57.263)	(32.105)
Total	9.589.054	7.887.044

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 60 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Medición de pérdidas crediticias

La Compañía midió las pérdidas crediticias en función a método simplificado de NIIF 9 Instrumentos Financieros. Para determinar la cartera ha sido agrupada en función al vencimiento y se ha determinado la probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia analizando los tres últimos años.

	%	31 de Diciembre del 2018	
		Valor de la cartera	Deterioro
De 00 a 30 días	0,05%	8.066.260	4.293
De 31 a 60 días	0,01%	924.671	65
De 61 a 120 días	9,18%	405.111	37.201
De 121 a 180 días	9,90%	119.685	11.843
De 181 a 360 días	0,94%	18.704	187
De 361 en adelante	5,04%	72.907	3.674
Total		9.607.338	57.263

	%	31 de Diciembre del 2017	
		Valor de la cartera	Deterioro
De 00 a 30 días	0,12%	4.044.356	3.912
De 30 a 60 días	1,09%	137.294	1.500
De 60 a 90 días	13,98%	121.549	16.996
De 90 a 180 días	3,62%	83.717	3.033
De 180 a 360 días	28,36%	629	178
De 360 en adelante	11,07%	58.591	6.486
Total		4.446.136	32.105

Las cuentas por cobrar deterioradas han disminuido en función del año 2017.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

31 de Diciembre

	2018	2017
Saldo al inicio	(32.105)	(22.002)
Pérdidas por deterioro reconocida en el período	(25.158)	(10.103)
Importes eliminados como incobrables	-	-
Total	(57.263)	(32.105)

10. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Cuenta por cobrar Fideicomiso Shyris (USC)	1.000.000	1.000.000
Cuenta por cobrar Aquarela Holding Aquaholding S.A. (USC)	1.000.000	1.000.000
Cuenta por cobrar Fideicomiso El Jardín (USC)	900.000	-
Anticipo proveedores	209.311	312.503
Crédito Tributario I.S.D. Provisión	175.411	32.247
Cuentas por cobrar varias	135.882	158.338
M-Tech Anticipo Programa	76.195	228.720
Interés Inversiones x Cobrar (Provisión)	34.786	9.524
Deudores Varios	28.207	104.586
Total	3.559.792	2.845.918

11. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Materia prima (1)	13.532.127	13.157.845
Productos terminados producidos por la Compañía:		
Productos agrícola:		
Alimento de aves	657.333	707.154
Pollo procesado	229.709	417.838
Ganado Faenado	-	884
Aves broiler	276.478	-
Otros inventarios		
Comisariato	78.916	22.774
Cacao café y palma africana	104	-
Suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	419.762	318.743
Mercaderías en tránsito	3.647.073	1.269.609
Total	18.841.502	15.894.847

- (1) Las partidas incluidas en este rubro corresponden a maíz y soya principal materia prima utilizada en la elaboración del alimento de aves.

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2018 y 2017 fue de USD\$ 110.649.913 y USD\$ 95.256.949 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses

12. Impuestos corrientes

Los saldos presentados en impuestos corrientes corresponden principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por clientes, mismas que no han sido compensadas con el impuesto a la renta generado del período.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración espera recuperar el valor total de las retenciones.

Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto al valor agregado	2.323	2.924
Total activos por impuestos corrientes	2.323	2.924
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	2.806.842	1.431.812
Impuesto al valor agregado	71.712	68.767
Total pasivos por impuestos corrientes	2.878.554	1.500.579

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

13. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Construcciones	24.974.241	18.085.345
Maquinaria y equipo	17.537.159	15.555.418
Terrenos	4.118.129	1.990.326
Cacao Borinquen	2.068.300	-
Instalaciones	1.742.262	548.702
Vehículos	1.739.034	1.476.891
Anticipo construcciones en curso	1.099.771	6.081.522
Café Borinquen	156.700	-
Plantaciones de palma africana	59.317	55.717
Equipo de computación	41.443	41.442
Muebles y enseres	12.336	12.336
Plantaciones de cacao	4.000	1.000
Plátano Borinquen	2.200	-
Equipo de oficina	742	742
Depreciación acumulada	(12.517.599)	(10.820.413)
Total	41.038.035	33.029.028

2018					
Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al final del año
Construcciones	18.085.345	-	-	6.888.896	24.974.241
Maquinaria y equipo	15.555.418	-	59.229	1.922.511	17.537.158
Vehículos	1.476.891	(37.000)	63.090	236.055	1.739.036
Terrenos	1.990.326	-	2.127.803	-	4.118.129
Cacao Borinquen	-	-	2.068.300	-	2.068.300
Café Borinquen	-	-	156.700	-	156.700
Plátano Borinquen	-	-	2.200	-	2.200
Anticipo construcciones en curso	6.081.522	-	4.239.522	(9.221.273)	1.099.771
Instalaciones	548.702	-	210.713	982.847	1.742.262
Equipo de computación	41.442	-	-	-	41.442
Plantaciones palma africana	55.717	-	3.600	-	59.317
Plantaciones de cacao	1.000	-	3.000	-	4.000
Muebles y enseres	12.336	-	-	-	12.336
Equipo de oficina	742	-	-	-	742
Total	43.849.441	(37.000)	8.934.157	809.036	53.555.634
Depreciación acumulada	(10.820.413)	33.300	(1.758.600)	28.114	(12.517.599)
Total	33.029.028	(3.700)	7.175.557	837.150	41.038.035

2017					
Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al final del año
Construcciones	15.244.363	-	1.987.614	853.368	18.085.345
Maquinaria y equipo	13.796.321	(20.639)	1.099.260	680.476	15.555.418
Vehículos	1.129.741	-	347.150	-	1.476.891
Terrenos	1.990.326	-	-	-	1.990.326
Anticipo construcciones en curso	635.369	-	7.115.568	(1.669.415)	6.081.522
Instalaciones	419.989	-	-	128.713	548.702
Equipo de computación	33.264	-	8.178	-	41.442
Plantaciones palma africana	39.330	-	4.209	12.178	55.717
Plantaciones de cacao	1.000	-	-	-	1.000
Muebles y enseres	12.336	-	-	-	12.336
Equipo de oficina	742	-	-	-	742
Total	33.302.781	(20.639)	10.561.979	5.320	43.849.441
Depreciación acumulada	(8.995.666)	-	(1.824.747)	-	(10.820.413)
Total	24.307.115	(20.639)	8.737.232	5.320	33.029.028

14. Activos biológicos

A continuación se detallan los saldos de la cuenta activos biológicos al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Animales vivos:		
Aves broiler (1)	5.640.898	6.985.142
Valor Razonable Aves Broiler	335.003	104.910
Ganado (2)	503.172	469.224
Plantas en crecimiento (3)	42.149	70.521
Total	6.521.222	7.629.797

- (1) Corresponde a aves adquiridas como pollito bebé con la finalidad de tenerlas en crecimiento aproximadamente por 8 semanas para posterior a ello destinarlas para la venta ya sea como aves en pie o faenadas.

Se presenta por su valor razonable considerando el precio de venta del kilogramo de ave procesada o ave en pie menos los costos de comercialización, este valor es asignado de acuerdo a la edad de cada ave.

- (2) Corresponde al ganado adquirido en edad adulta, el mismo que es destinado para el faenamiento y comercialización de la carne al peso; su valoración es al costo.
- (3) Incluye 5.609 plantas de teka por USD\$ 13.000 los cuales no representan el giro del negocio de la Compañía pero que se encuentran dentro de las instalaciones y han sido valoradas al costo, por lo que su costo es marginal. Adicional se han incurrido en costos de compra de granos de soya, maíz y arroz zapotal, así como la preparación del terreno por USD\$ 21.042, también se adquirieron plantaciones de cacao y palma africana que se encuentra medido a valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2018 no existen restricciones sobre los activos biológicos de ninguna índole, ni compromiso de compra venta.

15. Obligaciones bancarias

Un resumen de las obligaciones bancarias se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Sobregiros bancarios	201.958	170.173
Total	201.958	170.173

16. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Proveedores locales	3.156.329	6.009.310
Proveedores del exterior	3.506.879	2.020.694
Total	6.663.208	8.030.004

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

17. Otras cuentas por pagar

A continuación, se muestra un resumen de otras cuentas por pagar relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
CxP Dublins (Hda Borinquen)	3.670.000	-
Acreedores varios	249.097	397.889
Aporte patronal 12,15%	66.442	57.358
Aporte Individual 9,35%	51.677	44.612
Préstamos Quirografarios	38.108	28.910
Anticipo clientes	16.794	5.761
Fondo reserva del IESS	12.243	12.016
Otras cuentas por pagar	6.414	4.420
Préstamos Hipotecarios	4.436	4.323
Aporte IESS Ejecutivos 17,60%	176	176
Accionistas	30	20.030
Total	4.115.417	575.495

18. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Participación trabajadores [Ver nota 19]	3.342.979	2.488.165
Décimo tercer sueldo	45.009	37.865
Décimo cuarto sueldo	243.400	198.202
Desahucio [Ver nota 22]	353.092	286.653
Jubilación patronal [Ver nota 22]	261.624	204.737
Total	4.246.104	3.215.622

19. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	2.488.165	3.046.260
Provisión del año	3.342.979	2.488.165
Pagos efectuados	(2.488.165)	(3.046.260)
Total	3.342.979	2.488.165

20. Impuestos diferidos

Activo por impuesto diferido

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros relacionadas con las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

A continuación, se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Pérdidas por deterioro de activo biológico	1.352	140.841
Por provisiones de jubilación patronal y desahucio	102.785	-
Total	104.137	140.841

Pasivo por impuestos diferido

El saldo de pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente de la asignación del costo atribuido de los componentes de propiedad, planta y equipo por efectos de aplicación por primera vez de NIIF'S.

Movimiento impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

<u>31 de Diciembre 2018</u>	Saldo inicial	Generación	Reversión	Saldo final
Diferido. Activo Biológico	-	57.523	-	57.523
Propiedad, planta y equipo	545.111	-	48.163	496.948

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017-

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 son atribuibles a lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	(4.742.169)	(3.182.173)
Efecto por la liberación/constitución impuesto diferido	(46.063)	104.870

21. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2018 y 2017:

Descripción	2018	2017
-------------	------	------

Operaciones de Activo		
Avianhalzer S.A.	14.885.403	502.117
Cereales del Ecuador S.C.C.	803.968	-
Hidroabánico	196.549	-
Maymor S.A.	450	-
Macuna Cía. Ltda.	108.758	-
Eltamar S.A.	729.228	39.300
Embuster S.A.	54.025	-
Total	16.778.381	541.417
Operaciones de Pasivo		
Incubadora Anhalzer Cía. Ltda.	55.153	6.319
Eltamar S.A.	264.665	1.985
Avianhalzer S.A.	3.662	-
Total	323.480	8.304
Operaciones de Ingreso		
Incubadora Anhalzer Cía. Ltda.	17.586	19.851
Avianhalzer S.A.	423.714	576.029
Cereales del Ecuador S.C.C.	20.456	17.814
Int. Food Services Corp.	33.789.909	31.427.395
Porcinos del Ecuador	3.783.888	2.607.595
Maymor S.A.	341.847	368.329
Eltamar S.A.	351	20.830
Embuster S.A.	37.394	34.279
Total	38.415.145	35.072.122
Operaciones de Egreso		
Hidroabánico S.A.	843.033	1.088.057
Avianhalzer S.A.	451.851	14.995.679
Incubadora Anhalzer Cía. Ltda.	684.000	684.000
Porcinos del Ecuador	287	8.738
Eltamar S.A.	283.345	1.998.821
Int. Food Services Corp.	4.027	7.289
Deli Internacional S.A.	173	-
Cereales del Ecuador S.C.C.	-	230.639
Embuster S.A.	-	12.987
Maymor S.A.	-	508
Hodrosanbartolo	449.756	-
Macuna Cía. Ltda.	96	61.475
Total	2.716.568	19.088.193

Beneficios a corto plazo pagado a personal clave gerencial de la Entidad

El total de beneficios a corto plazo percibidos por el personal de la Entidad durante el año 2018 y 2017 asciende a USD\$ 173.584 y USD\$112.667 respectivamente.

22. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Jubilación patronal (post empleo)	1.867.817	1.593.471
Reserva Jubilación Patronal (corto plazo)	261.624	204.737
Reserva por desahucio (corto plazo)	353.092	286.653
Total	2.482.533	2.084.861

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

31 de diciembre

Descripción	2018	2017
Saldos al comienzo del año	1.798.208	1.655.341
Costo laboral de servicios actuariales	259.234	200.708
Costo por intereses	85.145	72.837
Ganancias y pérdidas actuariales	28.709	(41.968)
Beneficios pagados	(41.855)	(88.710)
Saldo al final	2.129.441	1.798.208

Desahucio

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldos al comienzo del año	286.765	253.881
Costo laboral de servicios actuariales	54.423	34.486
Costo por intereses	14.134	11.614
Ganancias y pérdidas actuariales	1.979	(2.930)
Beneficios pagados	(4.209)	(10.286)
Saldo al final	353.092	286.765

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2018	2017
	%	%
Tasa de descuento	8,21%	8.34%
Tasa de incremento salarial	3,91%	3.97%
Tasa de rotación	12,75%	13.85%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los períodos 2017 y 2018 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Ecuador.

23. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Ventas no gravadas generales 0%	133.766.058	112.686.162
Ventas no gravadas comisariatos 0%	837.846	297.073
Ventas no gravadas generales 12%	339.045	328.300
Ventas no gravadas comisariatos 12%	183.283	85.642
Descuentos y devoluciones	(183.825)	(380.073)
Total	134.942.407	113.017.104

24. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Costo de ventas general	108.832.179	94.374.899
Costo de ventas servicio de laboratorio	64.096	41.083
Costo de ventas comisariato	883.894	200.791
Otros costos	869.744	640.186
Total	110.649.913	95.256.949

25. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2018	2017
Participación trabajadores	3.342.978	2.488.165
Sueldos y beneficios	791.764	782.086
Servicios prestados	97.007	146.277
Tasas y contribuciones	439.954	445.751
Jubilación patronal	259.234	200.709
Honorarios	942.391	873.575
Suministros y materiales	129.245	80.842
Depreciaciones y amortizaciones	58.817	48.730
Otros	518.720	185.920
Total	6.580.110	5.252.055

26. Impuesto a la renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2018 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	28%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	25%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	28%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención

será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2018	2017
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	19.819.225	13.661.955
Otras rentas exentas y no gravadas	(31.766)	-
Más gastos no deducibles	273.715	364.821
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de Impuesto a la Renta	184	-
Deducciones adicionales	(628.140)	-
Medición activo biológico a valor razonable	(875.685)	437.649
Por otras diferencias temporarias	411.141	-
Base imponible	18.968.674	14.464.425
Impuesto a la renta calculado por el 25% y 22%	4.742.169	3.182.173
Impuesto a la renta calculado por el 25% y 22%	4.742.169	3.182.173
Anticipo calculado	1.080.330	906.252
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	4.742.169	3.182.173

Anticipo calculado A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2018, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$ 1.080.330; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$ 4.742.169. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 4.742.169 equivalente al impuesto a la renta causado.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2016 al 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Remisión de interés, multas y recargos

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.

Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril de 2018, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no podrán acogerse a la remisión prevista en este artículo.

Intereses, multas y recargos para obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

La reducción de intereses, multas y recargos, causados en obligaciones de aportes en mora generadas y en firme hasta el 2 de abril de 2018, de conformidad con los parámetros establecidos en esta Ley. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora cuyas planillas hayan sido emitidas hasta el 2 de abril de 2018.

Asimismo, podrán ser objeto de la reducción, los intereses por obligaciones pendientes originados por responsabilidad patronal, generados hasta el 2 de abril de 2018.

No están sujetos a la reducción prevista en este Capítulo, las obligaciones en mora correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud,

préstamos quirografarios, préstamos prendarios y préstamos hipotecarios. Adicionalmente, se excluyen de esta reducción, los intereses, multas y recargos generados de las afiliaciones extemporáneas registradas después del 2 de abril de 2018.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por servicios básicos que proporcionan las empresas de la Función Ejecutiva, amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por pagos relacionados a los becarios y créditos educativos otorgados por cualquier institución pública o por el anterior Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, IECE, actualmente Instituto de Fomento al Talento Humano, a través de la banca pública o la que se encuentra a cargo del Estado.

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por esta única vez, se dispone la remisión del 100% de las multas impuestas por la Autoridad Única del Agua y por la Agencia de Regulación y Control del Agua, por la aplicación del régimen sancionatorio de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en las que exista resolución en firme, sentencia ejecutoriada o proceso en curso en el que se determine la responsabilidad administrativa.

Por esta única ocasión, se dispone la remisión de los intereses generados por efecto de la determinación de responsabilidad civil culposa y multas por parte de la Contraloría General del Estado, a los trabajadores del Ministerio de Salud del Hospital Enrique Garcés, Hospital Psiquiátrico Julio Endara y Hospital Homero Castanier Crespo de la provincia del Cañar, de acuerdo con las siguientes reglas:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:

1. Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato. Dichos montos serán reajustables en los casos en que hubiere un incremento en la inversión planificada, proporcionalmente a estos incrementos y previa autorización de la autoridad nacional en materia de inversiones.

2. Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, cuando corresponda, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal.

Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que se inicien a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Distribución de dividendos o utilidades

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible. (Forma de cálculo a partir del 21 de agosto del 2018).

Lo dispuesto no obsta la aplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan los respectivos convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso.

Gastos de publicidad:

Se incrementa el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados. (Aplicable a partir del período 2019).

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al valor agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la salida de divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

- **Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.**- Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.**- Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
 - Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
 - Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
- **Exoneración IR para nuevas microempresas.**- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.
- **Base imponible para Microempresas.**- Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- **Deducciones por desahucio y jubilación.**- Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- **Bancarización.**- Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- **Sanción por ocultamiento patrimonial.**- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- **Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

- **Paraísos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

- **Devolución de ISD en la actividad de exportación.-** Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

- **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).-** La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

- **Impuesto a los Activos en el Exterior.-** Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.-** No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- **Dinero Electrónico.-** Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.-** El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- **Análisis por segmento de negocio.-** La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. *En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- **Parte analizada.-** A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. *En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.-** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.-** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

27. **Precios de transferencia**

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía preparó dicho estudio, en base al cual se determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

28. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$10.587.951 dividido en diez millones quinientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y uno acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID efectuó un incremento de capital, por un monto de, USD\$1.611.470 cuya fecha de inscripción en el registro mercantil fue 31 de diciembre del 2018, el mencionado incremento se realizó utilizando el saldo de la cuenta Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez.

29. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

30. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

31. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

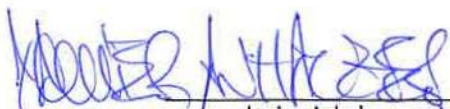
El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

32. Eventos subsecuentes

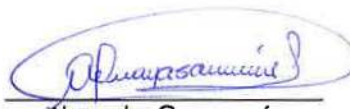
Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

33. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.



Javier Anhalzer
Gerente General



Alexandra Guayasamín
Contadora General